

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Circuito  
ITAGUI (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 007

Fecha Estado: 20/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220190022500	Verbal	CLAUDIA CECILIA MARIN NARVAEZ	HEREDEROS MARIA JESUS QUINTERO DE CUARTAS	Auto requiriendo a parte SE ANEXA CITACIÓN. CONTINUAR CON AVISO. REQUIERE PARTE DAR TRÁMITE	19/01/2023		
05360310300220200005600	Verbal	LUIS JAIME MUÑOZ ESCOBAR	LUIS CARLOS MUÑOZ ESCOBAR	El Despacho Resuelve COMPLEMENTA AUTO ADMISORIO. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE PARTE ACTORA.	19/01/2023		
05360310300220210007400	Verbal	NELSON DE JESUS SANTA USUGA	COLTEJER S.A	El Despacho Resuelve SE APLAZA AUDIENCIA Y SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 27 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 9:30 A.M. INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO	19/01/2023		
05360310300220220009900	Verbal	JHON MARIO OSORIO ARISMENDY	GALPON GUAYABAL S.A	Auto requiriendo a parte ACTORA PAR DAR CONTINUIDAD AL TRÁMITE, CUMPLIENDO CON LO ORDENADO EN LOS NUMERAL 5 Y 7 DEL AUTO ADMISORIO, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO	19/01/2023		
05360310300220220031300	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	OLGA LUCIA VELEZ DUQUE	HERNAN ALONSO JEREZ CANO	El Despacho Resuelve Rechaza demanda por competencia. Remite la misma y anexos para Juzgado Civil del Circuito Reparto de Medellín	19/01/2023		
05360310300220230000200	Verbal	JAIME DE JESUS MUÑOZ GOMEZ	MARINA MUÑOZ GOMEZ	Auto rechazando demanda FACTOR CUANTÍA Y TERRITORIO. SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE ITAGÚÍ	19/01/2023		
05360310300220230000400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE GERARDO GOMEZ HOLGUIN	Auto librando mandamiento de pago en pesos Ordena notificar. Reconoce personería. (RTE)	19/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HERNÁN DARÍO RODAS ARBOLEDA  
SECRETARIO (A)